

tres intercedidos para que combista a su me  
rito o servicio promueva. Esto al que fuere  
su Real voluntad y cuya propuesta que de  
echa Acuerdo separe con oficio al S. Governador  
de esta Plaza, a fin de que su S. M. se sirva darle  
la direccion en los terminos que en mandados

en el  
Inf. S. la ventura de este Ayuntamiento mediante la Citacion real  
de tierra a la para el despachada con cedula auto-dicim y expre  
Drambla a la cion del oficio p. su a la Real Intendencia se vol-  
Alupre para vio a hacer presente la Superior S. M. del Supremo  
Indepuistar al Consep. comunicada con fecha en Madrid a  
Punto de Creta Perdida veinte y quatro de Marzo de este año por  
Bartholome Muñoz de Sotomayor al S. Governador  
Presidente de este Ayuntamiento en que ha  
de relacion de los Arrieros propuestos por esta  
Ciudad para el Arriato de las tierras del Al-  
buzon, y Campillo de su Jurisdiccion, a fin de  
indemnizar a su Punto a la perdida que despia  
con motivo del desembarco de Dormil y veche  
cientos Carriles de Arina que berian de fladel  
ja, se mandó que con Citacion de los Diputa-  
dos y Sindicos de este Conmun, y Vecinos gana-  
dos, se Reconociese por Peritos, y manifesta-  
se la extension, Cavida, y Calidad de lo

